



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** 46 EX-2023-05004480-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobando dictamen del jurado del premio "Iniciación en la Investigación Científica" correspondiente al año 2023

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para discernir los Premios “INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA” correspondientes al año 2023; y

### **CONSIDERANDO:**

Que en COPDI-2024-02462157-UBA-SSCT#SCT\_FFYB, orden 28 del presente expediente, obra el fallo -unánime- del jurado encargado de entender en la adjudicación de los citados premios para la Categoría A (Estudiantes) y para la Categoría B (Graduados) de esta Casa de Estudios.

Que dicho jurado aconseja otorgar el premio para la Categoría A al trabajo titulado “MRP4 COMO BLANCO TERAPÉUTICO EN PDAC: DISEÑO RACIONAL Y REPOSICIONAMIENTO DE FÁRMACOS”, presentado por el estudiante de Bioquímica Ramiro Héctor CERVIÑO, fundamentando su decisión en virtud de que el presente estudio resultó ser el más relevante considerando su diseño experimental, impacto en el área de estudio, escritura del trabajo e interpretación de sus resultados.

Que, asimismo, el jurado aconseja otorgar “ACCESIT” del premio en la Categoría A al trabajo titulado “SÍNTESIS Y ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES

FLUORESCENTES DE NUEVAS SONDAS HALOSUSTITUIDAS DERIVADAS DEL ÁCIDO 3-HIDROXIQUINURÉNICO” presentado por la estudiante de Farmacia Camila PELUSO, fundamentando su decisión en que el presente estudio se destacó por su diseño experimental y técnicas utilizadas, como la aplicabilidad de sus resultados.

Que dicho jurado aconseja otorgar el premio para la Categoría B al trabajo titulado “RASTROJOS DE GIRASOL: ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE NUEVOS COMPUESTOS NATURALES CON ACTIVIDAD LEISHMANICIDA” presentado por la Farmacéutica Aldana Malen CORLATTI, fundamentando su decisión en que el presente trabajo resultó ser el más relevante debido a la estrategia de estudio implementada que maximiza la obtención de compuestos de manera sustentable, la calidad en la presentación del trabajo y la relevancia del tema de trabajo.

Que, asimismo, el jurado aconseja otorgar “ACCESIT” del premio en la Categoría B al trabajo titulado “PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA DE INTERFERÓN CANINO PARA TRATAMIENTO VETERINARIO” presentado por la Licenciada en Biotecnología María Sol RODRIGUEZ, destacando que el mismo se destaca por su diseño experimental, diversidad de técnicas utilizadas y posibilidades de aplicación de los resultados obtenidos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en la Resolución RESCD-2022-275-E-UBA-DCT\_FFYB y lo acordado en la sesión de fecha 30 de abril de 2024;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTICULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido en COPDI-202-01905830UBA-SSCT#SCT\_FFYB, orden 25 del presente expediente, por el Jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- OTROGAR el Premio “INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” correspondiente al año 2023, para la Categoría A (Estudiantes) al trabajo titulado “MRP4 COMO BLANCO TERAPÉUTICO EN PDAC: DISEÑO RACIONAL Y REPOSICIONAMIENTO DE FÁRMACOS”, presentado por el estudiante de Bioquímica Ramiro Héctor CERVIÑO.

ARTICULO 3°.- OTORGAR, asimismo, “ACCESIT” de dicho premio para la Categoría A (Estudiantes) al trabajo titulado “SÍNTESIS Y ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES FLUORESCENTES DE NUEVAS SONDAS HALOSUSTITUIDAS DERIVADAS DEL ÁCIDO 3-HIDROXIQUINURÉNICO” presentado por la estudiante de Farmacia Camila PELUSO.

ARTICULO 4°.- OTORGAR el Premio “INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

CIENTÍFICA” correspondiente al año 2023, para la Categoría B (Graduados) al trabajo titulado “RASTROJOS DE GIRASOL: ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE NUEVOS COMPUESTOS NATURALES CON ACTIVIDAD LEISHMANICIDA” presentado por la Farmacéutica Aldana Malen CORLATTI.

ARTICULO 5°.- OTORGAR, asimismo, “ACCESIT” de dicho premio para la Categoría B (Graduados) al trabajo titulado “PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA DE INTERFERÓN CANINO PARA TRATAMIENTO VETERINARIO” presentado por la Licenciada en Biotecnología María Sol RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los ganadores del premio de referencia; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.